El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montalbán

Núm. 4.184/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, por Acuerdo del Pleno de fecha 11 de marzo de 2021, se aprobó el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el año 2021 junto con la Plantilla de personal, publicado por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 71, de fecha 16 de abril de 2021.

Visto que, en la citada Plantilla figuran vacantes diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Visto el informe de Secretaría en el que se propone aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, que contiene los siguientes puestos

de trabajo:

DENOMINACIÓN	N.º VACAN- TES	GRUPO DE CLASIFICA- CIÓN	C. DESTI- NO
FUNCIONARIOS DE CARRERA			
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
SUBESCALA ADMINISTRATIVA			
Jefe de Negociado Recaudación	1	C1	19
Jefe de Negociado Personal y Contratación	1	C1	19
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES			
POLICÍA LOCAL			
Policía	2	C1	15

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Montalbán de Córdoba, 22 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces